

- Centro de recursos: Tendríamos fácil acceso a publicaciones especializadas en movilidad sostenible y contaríamos con el contraste de recomendaciones técnicas y medidas relacionadas con la movilidad sostenible y la accesibilidad universal puestas ya en práctica en otros municipios asociados.
- Actividades formativas: Cabría la posibilidad de recibir cursos presenciales y online especializados, destinados a la formación de los técnicos y responsables públicos pertenecientes a los municipios asociados con carácter práctico y gratuito.
- Premio Ciudad que Camina: Todas las acciones puestas en marcha en el campo de la seguridad vial, la accesibilidad universal y el medio ambiente podrían ser reconocidas por una entidad solvente que lleva muchos años trabajando en el tema.
- Asesoramiento técnico: Recibiríamos apoyo técnico en la planificación de redes de itinerarios peatonales, el desarrollo de la Ciudad 30 o la puesta en marcha de Caminos Escolares Seguros.
- Difusión: Tendríamos más apoyo en la difusión de buenas prácticas en accesibilidad universal y movilidad sostenible, sus atractivos turísticos, económicos y medioambientales, una mejor imagen de la ciudad y apoyo a planes ya emprendidos.

Por todo ello por lo el Grupo Municipal Arganda ¡Si Puede!, presenta para su debate y aprobación, si procede, los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Ratificar la Carta Internacional del Caminar (doc. anexo) y solicitar la adhesión de Arganda del Rey a la RED DE CIUDADES QUE CAMINAN.
- 2.- Enviar el acuerdo del pleno a la RED DE CIUDADES QUE CAMINAN, indicando la persona que será el representante de la entidad en la Red de Ciudades que Caminan. Dicho representante será consensuado y designado en el seno del Observatorio de Accesibilidad de Arganda del Rey.
- 3.- Dotar presupuestariamente para llevar a cabo los acuerdos aprobados. """"

DÉCIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA ARGANDA RELATIVA A AFRONTAR SITUACIONES DE ADVERSIDAD CLIMÁTICA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ARGANDA DEL REY.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa de que hay enmienda presentada por los grupos municipales Arganda sí Puede, por Socialista e Izquierda Unida CMLV y por el Grupo Municipal Popular, y ruega a la ponente que manifieste si las acepta o no.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Aceptamos las enmiendas de ASIP y del gobierno. No podemos aceptar las del PP aunque por lo que respecta a su moción de mayo de 2016 sobre eficiencia energética y a la que trajo a este plenario AHORA ARGANDA dos meses antes, en marzo de 2016, también sobre eficiencia energética y además sobre cambio climático animamos al gobierno a que ejecute ambas en todos sus acuerdos más pronto que tarde. Antes

de pasar a la defensa, informar que esta moción es compartida con otras candidaturas del cambio de la Comunidad de Madrid, con las que AHORA ARGANDA trabaja de manera conjunta. Porque la problemática que expondremos es la misma aquí en Arganda que en Alcorcón, San Sebastián de los Reyes. Y la presentamos en un momento simbólico porque ayer celebramos el Día del Medio Ambiente y esta moción busca mejorar la salud y el confort en las aulas, pero también contribuir a hacer frente a los efectos del cambio climático y a caminar hacia una transición energética donde se potencie el autoconsumo de renovables. Eso tendrá efectos beneficiosos también sobre el contribuyente, porque será más barato mantener los colegios y resto de centros educativos y además la rehabilitación de edificios para prepararlos a esa transición energética generará empleo en Arganda, la máxima prioridad de nuestras vecinas y vecinos. La situación de ola de calor en el último verano ha evidenciado la grave carencia de los centros escolares para garantizar instalaciones adecuadas para los niños y niñas en los centros educativos de la Comunidad de Madrid, poniendo en riesgo su bienestar y aprendizaje y dificultando la ardua tarea de los profesores y profesoras en las aulas. Más de 50 niños/as tuvieron que ser atendidos el último verano durante el horario escolar por la situación de extremo calor en las aulas de la Región. Las elevadas temperaturas sufridas han evidenciado la mala climatización de los centros educativos y la falta de previsión y reacción por parte de la Consejería de Educación, la cual parece no tener ningún protocolo adecuado al respecto ni medidas con las que ayudar a los ayuntamientos y centros educativos a responder ante situaciones excepcionales como las que vivimos el año pasado. La necesidad de tomar medidas integrales al respecto es cada vez mayor dado que, como predicen los propios datos oficiales de la Comunidad de Madrid, los periodos de altas temperaturas cada vez van a ser más tempranos, intensos, duraderos y frecuentes a causa del cambio climático. A lo que hay que añadir que los cursos lectivos también tienen una tendencia a alargarse en el tiempo, empezando cada vez más pronto y terminando inmersos en el propio verano. De hecho la convocatoria de septiembre se ha pasado a junio en los institutos. Además, la Directiva Europea de Eficiencia Energética obliga a los Estados a renovar un 3% anual de su parque inmobiliario y llevarlo al máximo nivel de eficiencia energética, lo cual es una razón más para trabajar en esta dirección desde la Comunidad de Madrid. Por todo ello se deben tomar distintas medidas, para actuar en los momentos de excepcionalidad, pero especialmente para prevenir y trabajar en una solución a los problemas térmicos que se generan a lo largo del año, produciendo además otros grandes beneficios a nivel económico y medioambiental. Es crucial que en coordinación de las diferentes administraciones se tenga un protocolo de actuación que permita a todas las instancias saber cómo actuar en momentos excepcionales de altas temperaturas, transmitiendo seguridad a las familias y a toda la comunidad educativa, y dejar atrás la improvisación y la frivolidad de propuestas como la del Consejero de Sanidad instando a los alumnos y alumnas a fabricar abanicos de papel como medida para hacer frente a posibles lipotimias, golpes de calor u otros efectos de las altas temperaturas. Si se quiere avanzar en una solución al problema, la Comunidad de Madrid debe tomar medidas integrales y preventivas mediante la rehabilitación energética de los centros educativos. Se sabe de antemano que hay muchos edificios con grandes carencias en este sentido, ya sea por su antigüedad, la mala calidad de los materiales, la falta de conciencia o voluntad al respecto en el momento de su construcción, o la poca inversión que se llevado a cabo posteriormente. Por lo que lo primero de todo es realizar una auditoría en todos estos

centros para a partir de conocer su situación poder darle una solución. Medidas como la mejora del aislamiento de las fachadas, el cambio de ventanas, toldos y persianas, la reorientación de los pupitres o la mejor ventilación son actuaciones con una gran repercusión tanto para épocas de altas como de bajas temperaturas, consiguiendo una climatización mucho más adecuada y un ahorro energético muy importante. También crear barreras naturales al calor, con árboles de sombra. Para ello es necesario la apuesta decidida de las diferentes administraciones, empezando en este caso por la Comunidad de Madrid, quien debería llevar a cabo un plan al respecto y dar una línea de financiación a los Ayuntamientos para poder trabajar en este horizonte. Si bien en un primer momento se necesita una inversión inicial, para lo cual hay ya ayudas a escala estatal y europea, esta es muy ventajosa por el ahorro energético que se produce, que según numerosos estudios permite recuperar la inversión realizada en una media de ocho o diez años. Por último, más allá de los beneficios para el alumnado y profesionales de los centros educativos y de la rentabilidad económica que produce el ahorro energético para las arcas públicas, el otro gran beneficiado es el medio ambiente. El cambio climático es sin duda uno de los más grandes y urgentes retos que tenemos por delante, el cual se afronta entre otras maneras con un consumo mucho más eficiente y responsable. La posibilidad de frenar el despilfarro energético con este tipo de medidas y de apostar por el autoconsumo de energías renovables serían sin duda una gran noticia. Todo ello además serviría para dar ejemplo y hacer pedagogía en los centros educativos, concienciando e implicando a toda la comunidad educativa de la importancia del consumo verde, eficiente y responsable. Y paso a leer los acuerdos enmendados: Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar un protocolo municipal para hacer frente a situaciones de adversidad climática en los centros públicos de Arganda del Rey, en coordinación con el Ayuntamiento. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo una auditoría del consumo energético y revisión del aislamiento térmico de todos los centros educativos del municipio. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un plan integral de rehabilitación energética que dote de financiación a los municipios madrileños en general y al de Arganda del Rey en particular, para abordar las actuaciones necesarias en los centros educativos públicos, lo cual además generará empleo verde. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a implementar un plan que apueste por la eficiencia, el autoconsumo y las energías renovables en los centros educativos públicos, que además vaya acompañado de actividades de concienciación e implicación de toda la comunidad educativa y donde el ahorro conseguido se destine a la mejora de los servicios educativos y a políticas sociales municipales. Instar a la Comunidad de Madrid a garantizar que se cumple la señalización del consumo energético de los centros educativos en un lugar visible, tal como expone la legislación vigente, explicando a la comunidad educativa su significado, la relevancia que tiene y las posibles actuaciones que permitirían lograr estándares mejores. Adoptar desde los diferentes servicios del Ayuntamiento de Arganda del Rey las medidas oportunas y protocolos de actuación encaminadas a: Garantizar unas instalaciones que aseguren una adecuación climática de los centros de competencia municipal donde se desarrollen actividades para niños, niñas y adolescentes. Coordinarse con los centros, asociaciones de madres y padres y coordinadora, plataforma en defensa de la educación pública y organizaciones sindicales de Arganda para el desarrollo de actividades de información, formación y prevención de aquellas medidas que se deriven de los problemas causados por el

aumento de las temperaturas dentro de los centros donde las personas usuarias son fundamentalmente la población infantil y/o adolescente. Incorporar la perspectiva de los derechos de infancia en las políticas municipales y planes de acción derivados de las mismas."""

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"¿Se acuerdan de aquella circular enviada por la Consejería de Educación a los centros con recomendaciones generales y ninguna medida concreta, y la sugerencia del responsable de Sanidad sugiere como solución que los niños y niñas hagan abanicos de papel? FACUA Madrid Y UGT reclamaron a las consejerías de Educación y Sanidad que garantizaran las condiciones óptimas para el desarrollo del trabajo que se realiza en las aulas y solicitaron a dichas administraciones que solventaran de forma inmediata esta situación que perjudica gravemente a los escolares y los profesionales de la educación pública madrileña. Fue también FACUA quien pidió información sobre si existe algún programa de eficiencia energética y autonomía energética en los centros de la red pública de educación, por considerar que sería la vía que garantizara las condiciones óptimas de estudio y trabajo. Por Ley se reconocen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo – como es el caso de un colegio– establece como límite máximo la temperatura de 27 grados en los "locales donde se realicen trabajos sedentarios". En concreto, el Real Decreto 486/1997, sobre medidas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, aborda, entre otras, las condiciones de climatización que deberían tener los espacios de trabajo, que a su modo de ver "podrían tomarse como referencia para este programa de climatización en los centros escolares. Los niños y niñas están dentro de la población de riesgo ante las olas de calor, como queda recogido en el protocolo del Ministerio de Sanidad: "Existen características fisiológicas específicas, la mayoría de ellas relacionadas con la composición de agua corporal, el patrón de sudor y la producción de calor metabólico, que ponen a los niños en una desventaja termorreguladora en comparación con los adultos". Es una población de riesgo en situación de riesgo y se hace bien poquito desde las administraciones. Un informe de Unicef de abril de 2017 advierte de que los planes de prevención del Ministerio y las comunidades autónomas frente a las altas temperaturas "generalmente no han sido evaluados". Además, continúa el informe, resulta fundamental teniendo en cuenta las evidencias existentes en torno a los riesgos del cambio climático en los niños y niñas. Porque así somos en Arganda sí Puede no trabajamos en diferido ni con repositorios y apoyamos las buenas iniciativas de los demás"""

La Sra. Morales Fernández, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Las altas temperaturas que sufrimos el año pasado en el último mes de curso escolar, unido a que muchos centros educativos se encuentran en edificios antiguos y, por tanto, no cumplen con la eficiencia energética, son motivos más que suficientes para la elaboración de un protocolo municipal para hacer frente a situaciones de adversidad climática. El año pasado el calor hizo estragos y obligó a los colegios a modificar sus horarios, 47 escolares tuvieron que ser atendidos por mareos debido a

las altas temperaturas dentro del aula. Medidas como la mejora del aislamiento de las fachadas, cambio de ventanas, toldos y persianas, reorientación de los pupitres, árboles en patios o ventilación adecuada son actuaciones con gran repercusión. Desde Ciudadanos apoyaremos medidas como estas para seguir en la misma línea que nosotros tenemos, que es conseguir entornos seguros y de calidad para nuestros hijos en los colegios, donde pasan muchas horas de su vida. Nos preocupa tanto que Ciudadanos en Andalucía ya llevo esta propuesta en el parlamento y este año se está llevando a cabo en colegios de Andalucía. ""

El Sr. Machado Ruiz, Concejal del Grupo Municipal Popular, da la bienvenida a su compañero Luis Miguel Utrera Navarrete y realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" El Grupo Municipal Popular comparte la necesidad de establecer unas líneas de actuación claras ante situaciones de elevadas temperaturas por ola de calor, sobre todo para responder con eficacia en los centros educativos del municipio. Debemos tener en cuenta que son situaciones excepcionales que vivimos en el verano pasado, en el que se superaron temperaturas máximas por encima de los 36 grados centígrados de manera continuada entre el 10 y el 16 de junio. Me gustaría hacer hincapié en la idea de que fue algo excepcional que no se había repetido nunca antes en estas fechas, en las que todavía no han terminado las actividades lectivas, pero no porque el calendario escolar haya variado señora Cuellar, ya que este comprende 175 días lectivos desde el año 2006, y ha sufrido tan solo pequeñas variaciones. En ese contexto de alerta, la Comunidad de Madrid activó un plan de emergencia en centros educativos por altas temperaturas, para responder a esta situación. Creemos conveniente que ese plan general se adapte a las circunstancias concretas de nuestro municipio y de nuestros centros educativos, en función de la situación geográfica, orientación, configuración espacial de sus infraestructuras o la edad de los alumnos a los que atienden, entre otros detalles. Por ello, proponemos en nuestras enmiendas que el Ayuntamiento desarrolle un protocolo municipal para coordinar las medidas generales con las necesidades y características que pueden presentar los centros educativos de Arganda del Rey. Señora Cuellar, no le veo sentido instar a la CAM a que elabore un protocolo municipal. Si el protocolo es municipal, por favor que lo elabore el municipio, atendiendo a todos los centros educativos de las diferentes etapas, en coordinación con la CAM. Por otra parte señora Cuellar, este grupo municipal también apoya todas las medidas encaminadas a mejorar la eficiencia energética de las instalaciones públicas del municipio, especialmente de los centros educativos. Fíjese si estamos de acuerdo, que presentamos en mayo de 2016 una moción para la implantación de un plan de eficiencia energética en los edificios municipales de Arganda del Rey, centrándonos especialmente en los centros educativos de nuestro municipio. En esa propuesta contemplábamos la necesidad de realizar auditorías energéticas y estudios técnicos de todos los edificios municipales, incluyendo los centros educativos de Arganda, para planificar todas las acciones necesarias para conseguir una mejora energética. Planteamos también incorporar al Ayuntamiento de Arganda del Rey al proyecto euronet 50/50 max, para desarrollar una metodología de ahorro y eficiencia energética comenzando por los centros escolares y planteando un calendario de progresiva incorporación a los mismos. Como ve señora Cuellar, medidas idénticas a las que usted propone en su moción, y qué ya se

aprobaron por unanimidad en mayo de 2016, a propuesta del grupo municipal popular. Por este motivo, en nuestras enmiendas proponemos que se cumpla con todos los acuerdos adoptados en esa moción, y que la auditoría de consumo energético en centros educativos la realice el Ayuntamiento, tal y como planteamos en esa moción, ya que el Ayuntamiento es el encargado de los suministros energéticos a centros educativos. Pero ni están realizados los acuerdos de la moción, ni se les espera, porque como la gran mayoría de las propuestas, sobre todo si son de este grupo municipal, se quedan guardadas en un cajón. Por lo tanto, más allá de repetir constantemente las mismas ideas y volver a aprobarlas recurrentemente en el Pleno, debería usted preocuparse Sra. Cuéllar, como miembro de la oposición de este ayuntamiento, en forzar a que el Gobierno cumpla con los compromisos que adquiere mes a mes en este salón de plenos. No se olvide señora Cuellar de que la función principal que tiene usted cómo miembro de la oposición, es fiscalizar las actuaciones del Gobierno del Ayuntamiento de Arganda del Rey y no las de la Comunidad de Madrid. Y le digo esto señora Cuéllar porque si de verdad quiere mirar por los intereses de los vecinos de Arganda, haga usted propuestas poniendo el foco en el ámbito en el que tiene usted competencias, y céntrese en recordarle al equipo de gobierno del señor Hita dónde están las necesidades de los argandeños y de las argandeñas, y en exigir el cumplimiento de todas las mociones y propuestas que desde el año 2015 se llevan aprobando en este plenario y no se desarrollan, ya que tenemos el dudoso honor de formar parte de uno de los Ayuntamientos con el mayor número de mociones aprobadas e incumplidas de toda la Comunidad de Madrid. Esperamos por tanto que se apoyen nuestras enmiendas, ya que enriquecen la moción original y la complementan aportando las ideas que debe desarrollar la habitación local y respetando también la necesaria colaboración con la Administración autonómica que también debe invertir en nuestra localidad."''''''

La Sra. Fernández Gemes, Concejala Delegada de Concejala Delegada de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas, La Poveda Y Otros Núcleos Periféricos, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Buenos días, antes de comenzar quiero dar públicamente la bienvenida al Sr. Utrera y darle la enhorabuena. Con respecto a la moción que se presenta hoy manifiesta algunos de los problemas que se derivan del cambio climático, cambio climático que algunos se negaron a admitir pero que la evidencia hizo rectificar, me estoy refiriendo al ya ex presidente del gobierno, entre otros. Un cambio climático que como se pudo comprobar el pasado año, las altas temperaturas pueden suponer un grave problema de salud, especialmente en los más vulnerables y para los que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid solucionaba con un abanico de papel, mostrando así su "preocupación" y permítanme la ironía. Sin embargo como el bienestar de nuestros menores son una prioridad para este Ayuntamiento. Siendo conscientes de la situación procuramos organizar las actividades de verano en lugares con la adecuada climatización como puede ser el Centro Cultural Pilar Miró donde se ofertan actividades gratuitas durante las mañanas del mes de julio para que los menores puedan divertirse, o las actividades durante el mes de agosto dirigidas a las familias donde los progenitores tienen que trabajar, pero cuyos menores pueden y deben disfrutar de actividades lúdicas. Igualmente se ofrecen diferentes actividades gratuitas en el Centro Integrado de La Poveda, debo añadir que con la llegada de este Equipo

de Gobierno se ofrecieron por primera vez, ya que este barrio estaba completamente desatendido en este sentido y en algún otro por los gobiernos anteriores del Partido Popular. Por otro lado, en los lugares cuya competencia pertenece a la Comunidad de Madrid y que deben ser utilizados para dar respuesta a las demandas y necesidades de los padres y madres que deben trabajar durante el periodo estival, se organizan actividades que aminoran la sensación de calor, a través de juegos de agua, y otras actividades divertidas. Además se ha comenzado a adecuar las instalaciones municipales en las que los jóvenes junto a los más pequeños pasan un número considerable de tiempo. Actuaciones que se comenzaron a realizar con la sustitución y adecuación de la climatización en la biblioteca municipal en 2016, continuando en 2017 con la instalación de aire acondicionado en la Escuela Infantil Municipal y con la completa sustitución de la obsoleta y averiada climatización en la zona del Enclave Joven y el lugar que ocupa la Escuela Oficial de Idiomas en el Centro Montserrat Caballé. Evidentemente somos conscientes de que aún queda mucho por hacer, por ejemplo una adecuada climatización de la Escuela de Música y Danza. Y por eso lejos de conformarnos vamos a continuar trabajando, porque miren a pesar de los graves problemas económicos con los que encontramos el Ayuntamiento, para el actual Equipo de Gobierno la prioridad es el bienestar de los argandeños y argandeñas, por eso con un poco más de tiempo conseguiremos lograr los centros municipales que nuestros vecinos y vecinas merecen, para los mayores y muy especialmente para los más jóvenes."""

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Sr. Moya, estamos de acuerdo con los datos que da. Y Ahora Arganda trabaja en red, reconociendo las aportaciones de cada uno de sus miembros y el valor que tiene trabajar de manera conjunta conociendo la realidad de diferentes municipios y los problemas que compartimos. Respecto a Cs, agradecemos que han adelantado a la moción y evidentemente la Sra. Morales denota que conoce cómo se está abordando este problema, por ejemplo en Andalucía, de la que tendríamos que copiar. Respecto al representante del PP, es verdad que se ha producido por primera vez, pero el cambio climático lleva avisando muchos años. Lo que pasa es que si la política del PP regional dependía de la estatal, y ésta a su vez dependía de la del primo del expresidente Rajoy pues claro, es normal que cuando llegan estas situaciones que ustedes consideran excepcionales no tengamos herramientas para reaccionar aunque los principales perjudicados sean niños, niñas, adolescentes y todos los profesionales que trabajan en los centros escolares. Respecto al Protocolo Municipal para todos los ayuntamientos es con lo que hay que trabajar a nivel municipal y no sólo lo pedimos nosotras, sino también el sindicato ANPE, que dice que hacen falta medidas para salvaguardar el bienestar físico y la salud del alumnado y del profesorado en los centros públicos", que se ejecuten las inversiones necesarias en las instalaciones educativas, que se elabore un "Protocolo" de Actuación en coordinación con los Ayuntamientos para evitar las situaciones que se produjeron al final del curso pasado, con el objetivo de cumplir con lo establecido en el R.D. 486/1997 de 14 de abril. Y por último que se constituyan los comités de salud y seguridad docentes en todas las Direcciones de Área Territorial, para proteger los derechos de las profesionales de la

escuela pública madrileña. Y estas declaraciones las ha hecho ANPE hace bien poco. Lo que pasa es que efectivamente el primer protocolo que puso en marcha el gobierno del PP en la Comunidad de Madrid fue recomendar que se hicieran abanicos de papel y lo dictó el reprobado y dimitido Consejero de Sanidad, Sánchez Martos. Mañana tendremos el desprestigio de asistir a una reprobación más en la Asamblea, la del Consejero Van Grieken, que ha recomendado en el programa gratuito de préstamo de libros que para estudiar los libros no se dejen abiertos encima de la mesa. No sé si lo siguiente que va a recomendar el PP de la Comunidad de Madrid es que los contribuyentes, que pagamos esos abultados sueldos de los consejeros, no estudiemos. Estos protocolos y medidas son muy curiosas pero probablemente tengan un poso ideológico muy definido. No es que usted me hable de aquellas dos mociones, es que yo he empezado mi intervención hablando de ellas. De la suya de mayo del 2016 y de la nuestra de marzo, es decir, anterior. Había una serie de propuestas sobre eficiencia energética que apoyamos y que ya hemos dicho que sí, que queremos que se ejecuten todos los acuerdos de las dos mociones. También de la nuestra, porque este partido joven tuvo la capacidad de pasar a plenario una moción así antes que ustedes, que han estado gobernando mucho tiempo. Nos gusta mucho el proyecto EURONET 50/50, que es como el de Rubí Brilla al que nos hemos referido en varios plenarios y ha sido copiado por muchos municipios, por ustedes en la moción también. Insistir no viene mal para que se cumplan los acuerdos, como ha dicho la Sra. Martín hace bien poco, y ustedes van a insistir al final de este pleno con lo de la ambulancia. No sé por qué unas pueden insistir y otras no. Y usted nos dice que nos encarguemos el partido Ahora Arganda de fiscalizar las actuaciones y que nos preocupemos de que las mociones se cumplan. Evidentemente hay muchas que se tienen que cumplir, pero les recuerdo que la moción de seguimiento de mociones que ustedes volvieron a traer después que nosotras a este pleno y bien está, insistamos, pues esta moción de seguimiento de mociones la trajo este joven Grupo Municipal, Ahora Arganda. Le recuerdo además que hace pocos minutos soy la única que ha votado abstención para poder hacer alegaciones a una Ordenanza capital para el buen gobierno de Arganda, que es la de Transparencia. Quienes no han votado abstención se ahorran trabajo de control y fiscalización. Y cuando usted tan alegremente nos ordena que fiscalicemos, creo que ustedes acaban de nombrar a un concejal para sustituir a la Sra. Fernández. ¿Hace cuántos meses que no está aquí la Sra. Fernández?, ¿por qué ustedes han estado restando posibilidades de fiscalización en este plenario con una persona menos durante tanto tiempo? Respondan, por favor, a esa pregunta ante la ciudadanía de Arganda. Porque ustedes son oposición y ustedes tienen que hacer fiscalización y control. No se pongan nerviosos, ya tendrán su turno. No me extraña que estén nerviosos. Entre lo que ha pasado con su Presidente del Gobierno, entre la sentencia de la Audiencia Nacional, mañana la reprobación de Van Grieken con su programa raíces que menudos dolores de cabeza está dando y eso sin hablar del máster y de las presiones a la universidad para el acta falsificada. Pero en fin, no me extraña que estén nerviosos pero vamos a centrarnos en la climatización adecuada de los centros educativos y en tener un buen consejero de educación, a ver si puede ser. Y respecto a la concejala de gobierno agradecer que en este pleno tengamos esta información, aunque a lo mejor se podían haber adelantado en una comisión, sobre las nuevas medidas que se están implantando en centros de competencia municipal las cuales agradecemos porque serán para el bienestar de niños, niñas y adolescentes."""

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta a la Sra. Cuéllar que ha sobrepasado el tiempo estipulado por intervención; este Ayuntamiento está haciendo todo lo posible para conseguir que los centros de gestión municipal cuenten con sistemas que palien los rigores del verano, opina que es competencia de la Comunidad de Madrid la que ha dicho que no se puede hacer ninguna inversión en los centros educativos municipales, cuando los menores de la Escuela Infantil Municipal se quejen habrá toldos y aire acondicionado suficiente para que no pasen calor, cuando lo hagan en los colegios de infantil y primaria del municipio que dependen de la Comunidad de Madrid dirán que no hay aire acondicionado para que los niños palien su calor.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA:**

Primero.- Por mayoría con trece votos a favor: nueve del Grupo Municipal Popular y cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, un voto en contra del Grupo Municipal Ahora Arganda y diez abstenciones: seis del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, una del Grupo Municipal Arganda sí Puede (ausente Sra. Hernández Romero) y una del Concejales no Adscrito, **aprobar** la enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular.

Segundo.- Por unanimidad de los/as veinticuatro concejales/as asistentes (ausente Sra. Hernández Romero), **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Ahora Arganda que contiene la enmienda aprobada del Grupo Municipal Popular y las presentadas por los grupos municipales Socialista, Izquierda Unida CMLV y Arganda sí Puede aceptadas por el Grupo Municipal Arganda sí Puede y que literalmente dice:

" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La situación de ola de calor en los últimos veranos ha evidenciado la grave carencia de los centros escolares para garantizar instalaciones adecuadas para los niños y niñas en los centros educativos de la comunidad de Madrid, poniendo en riesgo su bienestar y aprendizaje y dificultando la ardua tarea de los profesores y profesoras en las aulas.

Más de 50 niños tuvieron que ser atendidos el último verano durante el horario escolar por la situación de extremo calor a las que se les ha sometido en las aulas de la región.

Las elevadas temperaturas sufridas han evidenciado la mala climatización de los centros educativos y la falta de previsión y reacción por parte de la Consejería de Educación, la cual parece no tener ningún protocolo al respecto ni medidas con las que ayudar a los ayuntamientos y centros educativos a responder ante situaciones excepcionales como las que estamos viviendo.

La necesidad de tomar medidas integrales al respecto es cada vez mayor dado que, como predicen los propios datos oficiales de la comunidad de Madrid, los periodos de altas temperaturas cada vez van a ser más tempranos, intensos, duraderos y frecuentes a causa del cambio climático. A lo que hay que añadir que los cursos lectivos también tienen una tendencia a alargarse en el tiempo, empezando cada vez más pronto y terminando inmersos en el propio verano.

Además, la Directiva Europea de Eficiencia Energética obliga a los Estado a renovar un 3% anual de su parque inmobiliario y llevarlo al máximo nivel de eficiencia energética, lo cual es una razón más para trabajar en esta dirección desde la

Comunidad de Madrid.

Por todo ello se deben tomar distintas medidas, para actuar en los momentos de excepcionalidad, pero especialmente para prevenir y trabajar en una solución a los problemas térmicos que se generan a lo largo del año, produciendo además otros grandes beneficios a nivel económico y medioambiental.

Es crucial que en coordinación de las diferentes administraciones se tenga un protocolo de actuación que permita a todas las instancias saber cómo actuar en momentos excepcionales de altas temperaturas, transmitiendo seguridad a las familias y a toda la comunidad educativa, y dejar atrás la improvisación y la frivolidad de propuestas como la del Consejero de Sanidad instando a los alumnos y alumnas a fabricar abanicos de papel como medida para hacer frente a posibles lipotimias, golpes de calor u otros efectos de las altas temperaturas.

Si se quiere avanzar en una solución al problema, la Comunidad de Madrid debe de tomar medidas integrales y preventivas mediante la rehabilitación energética de los centros educativos. Se sabe de antemano que hay muchos edificios con grandes carencias en este sentido, ya sea por su antigüedad, la mala calidad de los materiales, la falta de conciencia o voluntad al respecto en el momento de su construcción, o la poca inversión que se llevado a cabo posteriormente. Por lo que lo primero de todo es realizar una auditoría en todos estos centros para a partir de conocer su situación poder darle una solución.

Medidas como la mejora del aislamiento de las fachadas, el cambio de ventanas, toldos y persianas, la reorientación de los pupitres o la mejora ventilación son actuaciones con una gran repercusión tanto para épocas de altas como de bajas temperaturas, consiguiendo una climatización mucho más adecuada y un ahorro energético muy importante.

Para ello es necesario la apuesta decidida de las diferentes administraciones, empezando en este caso por la Comunidad de Madrid, quien debería llevar a cabo un plan al respecto y dar una línea de financiación a los Ayuntamientos para poder trabajar en este horizonte. Si bien en un primer momento se necesita una inversión inicial, para lo cual hay ya ayudas a escala estatal y europea, esta es muy ventajosa por el ahorro energético que se produce, que según numerosos estudios permite recuperar la inversión realizada en una media de ocho o diez años.

Por último, más allá de los beneficios para el alumnado y profesionales de los centros educativos y de la rentabilidad económica que produce el ahorro energético para las arcas públicas, el otro gran beneficiado es el medio ambiente. El cambio climático es sin duda uno de los más grandes y urgentes retos que tenemos por delante, el cual se afronta entre otras maneras con un consumo mucho más eficiente y responsable. La posibilidad de frenar el despilfarro energético con este tipo de medidas y de apostar por el autoconsumo de energías renovables serían sin duda una gran noticia. Todo ello además serviría para dar ejemplo y hacer pedagogía en los centros educativos, concienciando e implicando a toda la comunidad educativa de la importancia del consumo verde, eficiente y responsable.

ACUERDOS:

Por todo ello, AHORA ARGANDA eleva al Pleno esta Moción solicitando la adopción de los siguientes ACUERDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey elabore un protocolo municipal para hacer frente a situaciones de adversidad climática en los centros públicos de Arganda del Rey, en coordinación con la Comunidad de Madrid.

2. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey lleve a cabo una auditoría del consumo energético y revisión del aislamiento térmico de todos los centros educativos del municipio.
3. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un plan integral de rehabilitación energética que dote de financiación a los municipios madrileños en general y al de Arganda del Rey en particular, para abordar las actuaciones necesarias en los centros educativos públicos, lo cual además generará empleo verde.
4. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey desarrolle los puntos de la moción para la implantación de un plan de eficacia energética en alumbrado público y edificios municipales aprobada en el Pleno celebrado el 11 de Mayo de 2016.
5. Instar a la Comunidad de Madrid a garantizar que se cumple la señalización del consumo energético de los centros educativos en un lugar visible, tal como expone la legislación vigente, explicando a la comunidad educativa su significado, la relevancia que tiene y las posibles actuaciones que permitirían lograr estándares mejores.
6. Adoptar desde los diferentes servicios del Ayuntamiento de Arganda del Rey las medidas oportunas y protocolos de actuación encaminadas a:
 - a. Garantizar unas instalaciones que aseguren una adecuación climática de los centros de competencia municipal donde se desarrollen actividades para niños, niñas y adolescentes.
 - b. Coordinarse con los centros, asociaciones de madres y padres y coordinadora, plataforma en defensa de la educación pública y organizaciones sindicales de Arganda para el desarrollo de actividades de información, formación y prevención de aquellas medidas que se deriven de los problemas causados por el aumento de las temperaturas dentro de los centros donde las personas usuarias son fundamentalmente la población infantil y/o adolescente.
 - c. Incorporar la perspectiva de los derechos de infancia en las políticas municipales y planes de acción derivados de las mismas."''''''

En este momento de la sesión, siendo las catorce, se realiza un receso en la misma que se reanuda siendo las dieciséis horas.

DÉCIMO-PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA RELATIVA A LA CREACIÓN DE PATIOS DINÁMICOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ARGANDA DEL REY.-

La Sra. Morales Fernández, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, manifiesta que aceptan la enmienda del Grupo Municipal Arganda sí Puede, pasando a continuación a leer literalmente la propuesta.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Los Patios dinámicos son una patente de Gay Lagar docente especializada en el Trastorno del Espectro Autista y madre de un niño con el mismo trastorno. Desde su libro y proyecto "Parques y patios dinámicos" se ha creado una filosofía del juego inclusivo. La metodología de patios hacía mucha falta. Los tiempos de recreo, pese a